

Designación

VENIA

Asunto: 147281

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite mensaje por el que solicita la venia correspondiente a los efectos de designar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Portuguesa, al señor Álvaro Malmierca Guillama.-

Título: MALMIERCA GUILLAMA, Álvaro. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Malmierca ,Álvaro	EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
22-07-2020	CSS	237/2020	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-08-2020	CSS	237/2020	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNACIONALES	CSS	237/2020

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
22-07-2020	CSS	Extraordinaria . Sesión:23	Diario Nro.24 - PDF - HTML - Video-
11-08-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.27 - PDF - HTML - Video-
12-08-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:27	Diario Nro.28 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	237/2020	199/0 CAR HTML	Versión taquigráfica del día 5 de agosto de 2020. Concurren: Señor Secretario Relator de la Cámara de Senadores, José Pedro Montero; por el Ministerio de Relaciones Exteriores señora Directora General para Asuntos de Integración y MERCOSUR Embajadora Valeria Csukasi, señor Director de MERCOSUR Consejero Adrián Fernández y señor Director de Relaciones Institucionales Ministro Ricardo Baluga y por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) señora Directora de Sociedad de la Información Ingeniera Virginia Pardo, doctora Jimena Hernández, Encargada de la Unidad de Certificación Electrónica y señor Martín Fernández, Encargado de la División Identificación Electrónica
CSS	237/2020	178/0 CAR PDF	Designación - Mensaje del Poder Ejecutivo

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	237/2020	146/0 PDF	ÁLVARO MALMIERCA GUILLAMA ÁLVARO MALMIERCA GUILLAMA Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Portuguesa